

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS",-----

En la parroquia Puerto Cayo, del cantón Pajape, Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de mayo de 2017, se reunen los Accionistas de la compañía **PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS"**, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Malecón y la Séptima, siendo las 18:00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor **José Lupericio Pihuaue Chiquito**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor **Vicente Oscar Pihuaue Chiquito**, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente acogándose a lo dispuesto en el Art.139 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistentes de acuerdo al registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Vicente Oscar Pihuaue Chiquito**, Accionista, propietario del 90% de las acciones.

El señor **José Lupericio Pihuaue Chiquito**, Accionista, propietario del 10% de las acciones.

Los accionistas, presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
1. Conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.
1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado con modificaciones algunas, firmado para constancia los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17:00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



Vicente Oscar Pihuaue Chiquito
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



José Lupericio Pihuaue Chiquito
PRESIDENTE ACCIONISTA